



RESOLUCION N° 0712-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 OCT 2011

Expte. N° 2.540/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Esp. Roberto Silvio RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir al IX ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES EUNa'11 de la Red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC) a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011 en Campana Provincia de Buenos Aires en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Delta.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 054/11 de fecha 2 de setiembre de 2011, en el cual aconseja otorgar al Esp. RODRIGUEZ, la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), para el pago de pasajes y la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) para inscripción.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar al Esp. Roberto Silvio RODRIGUEZ, personal de apoyo universitario de la Secretaría del Consejo Superior, una ayuda económica total de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), para asistir al IX ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES EUNa'11 de la Red de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC) a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre del año en curso en Campana Provincia de Buenos Aires, en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Delta.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Esp. RODRIGUEZ, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes de pago realizados.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos. y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO